



**Educación inclusiva con
calidad “Construyendo
capacidad institucional
para la atención a
la diversidad”. Guía.**

*compartímos
buenas prácticas
colombiana*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Educación

riinee.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Ministra de Educación
Cecilia María Vélez White

**Viceministra de Educación Preescolar,
Básica y Media**
Isabel Segovia Ospina

**Directora de Calidad de Educación
Preescolar, Básica y Media**
Mónica López Castro

Directora de Cobertura y Equidad
Patricia Camacho Álvarez

**Asesoras de la Dirección de Cobertura
y Equidad**
Fulvia Cedeño Ángel
Nidia García Montoya

Investigación, elaboración y contenidos

Jorge Iván Correa Alzate
Margarita María Bedoya Sierra
Humberto Ramírez Cañaveral
Ana Lucía Begué Lema
Alexandra Agudelo López
Patricia Gaviria Mejía
Mery Velandia Bustos
Marta Elena Piedrahita Pérez
Clara Inés Giraldo Naranjo
Luz Edilma Úsuga Graciano
Ruth Estella Miranda Figueroa
Libia Vélez Latorre
Carolina María Zuluaga Valencia
Nataly Restrepo Restrepo

Revisión y actualización

Fulvia Cedeño Ángel

Coordinación editorial

Marta Lucía Rodríguez Collazos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

*Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
Subdirección General de Alumnos, Participación e Igualdad*

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio de Educación
<http://www.educacion.es/>

Catálogo general de publicaciones oficiales
www.060.es

Diseño: Alejandro Martínez González

Fecha de edición: 2009

NIPO: 820-09-368-8

NIPO ON LINE: 820-09-435-4

Depósito Legal: M-1.958-2010

Imprime: OMAGRAF, S.L.

Se puede reproducir y traducir total y parcialmente los textos
mencionando la fuente.

Las opiniones emitidas en la publicación son responsabilidad de los autores.
No reflejan ni comprometen necesariamente las posiciones institucionales
del Ministerio de Educación de España.

Impreso en papel ecológico TCF
totalmente libre de cloro



Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD.....	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD.....	8
El punto de partida	8
La educación inclusiva.....	9
La Fundamentación de la inclusión y sus principios	11
Principios rectores	13
La política de estado	13
Las relaciones entre calidad, gestión e inclusión	15
El proceso de transformación hacia la inclusión.....	16
3. RUTA METODOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20
Fase de Promoción y planeación	20
Fase de sensibilización y capacitación.....	25
Fase de exploración de las instituciones educativas	28
Fase de análisis de las condiciones de calidad e inclusión	29
Fase de implementación	31
Fase de seguimiento y evaluación.....	32
BIBLIOGRAFÍA	35
ANEXOS	37
ANEXO A:	
Etapas del Programa	37
ANEXO B:	
Etapas y Fases del Programa.....	39
ANEXO C:	
Compromisos en el Programa de Educación Inclusiva con Calidad	43



Introducción

La presente guía contiene una ruta metodológica de apoyo a las instituciones educativas para que realicen de manera sistemática, su proceso de transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión. Esto contribuye a desarrollar la capacidad institucional para que se brinde atención educativa pertinente a la diversidad de la población y a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad; a través de la consolidación de modelos educativos caracterizados por ser pluralistas, abiertos, flexibles y equitativos.

El fortalecimiento a la capacidad institucional para la atención a la diversidad surge como una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia para desarrollar alternativas que permitan educar con calidad y equidad al creciente número de estudiantes que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población y que han sido objeto de exclusión del servicio educativo y por ende, de una participación activa en la vida económica, social, política y cultural de sus comunidades.

La puesta en marcha de la Educación Inclusiva en el país propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los grupos poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas. Estas poblaciones se refieren a: étnicas (Afro descendientes, Rom y Raizales), con Necesidades Educativas Especiales (con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales), personas de talla baja (enanismo), jóvenes y adultos iletrados, afectadas por la violencia (en situación de desplazamiento, niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y adultos reinsertados), menores en riesgo social (niños, niñas y jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley, y niños y niñas en protección); habitantes de frontera y población rural dispersa.

El reto de fortalecer la capacidad institucional que brinde atención educativa para todos, implica el uso de estrategias que van desde mejorar los procesos de gestión de la entidad territorial hasta el desarrollo de competencias en las comunidades educativas, especialmente de quienes lideran procesos de gestión escolar, de formación docente y de atención pedagógica; “Educar en la diversidad” requiere de la unificación de criterios entre el sistema de calidad y el enfoque de inclusión en las diferentes áreas y procesos de gestión. La capacidad institucional es una meta a lograr en las instituciones educativas de las entida-

des territoriales del país con el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional, la participación de distintos sectores y las organizaciones de la sociedad civil.

Esta ruta metodológica para el apoyo a la transformación de las instituciones educativas, está contextualizada en la estructura del servicio educativo del país y a las condiciones de las regiones, por lo tanto su carácter es flexible, no pretende ser la única opción, es posible cualificarla o generar otras maneras posibles de hacer visible la valoración de la diversidad humana, potenciando factores propios del contexto que impacten en políticas, culturas y prácticas inclusivas; construida con los aportes de experiencias en el ámbito nacional e internacional en este tema y diseñada con el ánimo de facilitar el trabajo de las comunidades educativas en su tarea diaria de orientar la educación inclusiva con calidad para niños, niñas, jóvenes y adultos.

La iniciativa de cualificar la gestión encaminada a lograr objetivos, centrados en tener instituciones educativas, municipios y un país inclusivo, es un compromiso de todos y todas las personas de Colombia; su gran meta se centra en tener una cultura de la valoración de la diferencia, brindando las oportunidades para que las personas independiente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de género, credo e ideales, tengan una plena participación en los procesos que como sujetos sociales de derecho les otorga la Constitución Política de 1991 y sean atendidas de manera pertinente de acuerdo a principios de equidad, solidaridad y participación.

La guía presenta elementos que posibilitan la transformación hacia la inclusión articulados a la gestión, para que las instituciones educativas, las organizaciones y las entidades territoriales, conozcan una opción metodológica, para la atención a la diversidad en el sistema educativo del país. El texto da cuenta de los objetivos del programa, el contexto de la educación inclusiva con calidad y la ruta metodológica en sus etapas de Contextualización, Estabilización, Profundización; cada una con sus fases (Planeación y Promoción, Sensibilización y Capacitación, Exploración, Análisis de las condiciones de calidad e inclusión, Implementación y Seguimiento y Evaluación).



1. *Objetivos del programa de Educación inclusiva con calidad*

OBJETIVO GENERAL

Generar en las Entidades Territoriales Certificadas los mecanismos de gestión para atender con calidad, equidad y pertinencia a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad; haciendo efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un modelo de formación en cascada descentralizado con acompañamiento técnico en las entidades territoriales, para la transformación de las instituciones educativas hacia la educación inclusiva con calidad.
- Conformar y capacitar grupos de formadores en el ámbito nacional y territorial en el programa de Educación Inclusiva con Calidad para liderar la construcción de la capacidad instalada en la atención a poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad.
- Orientar a los equipos de calidad o de gestión de los municipios e instituciones educativas del país, para liderar la transformación del servicio hacia la inclusión con calidad, gestionando los recursos humanos, económico y logísticos en el desarrollo del programa en las instituciones de las entidades territoriales.
- Realizar el análisis de las condiciones de la educación inclusiva de las instituciones y municipios, para promover las acciones de mejoramiento, orientadas a cualificar la atención para la diversidad de la población.
- Promover en las universidades y escuelas normales superiores la formación inicial y actualización de docentes, directivos docentes y profesionales en el enfoque de educación inclusiva con calidad.
- Impulsar el desarrollo, difusión y publicación de experiencias significativas en educación inclusiva.

- Generar una política de incentivos para docentes, directivos docentes e instituciones que promuevan la atención a la diversidad.
- Fomentar la conformación de redes de servicios, a través de alianzas con el sector solidario, para apoyar la atención a la diversidad en las instituciones y municipios.

2. *Contextualización de la Educación inclusiva con calidad*

El proceso de transformación de las instituciones orientado a conseguir un servicio educativo inclusivo de calidad, debe partir de la homologación de conceptos que permitan a los diferentes actores de la comunidad establecer una comunicación efectiva a lo largo del proceso y comprender la metodología propuesta en el modelo de formación en cascada con acompañamiento técnico; en este apartado se desarrollan conceptos y aspectos que se consideran fundamentales para este propósito:

- El punto de partida.
- El concepto de educación inclusiva.
- La fundamentación de la inclusión y sus principios.
- La política de estado.
- Las relaciones entre calidad, gestión e inclusión.
- El proceso de transformación hacia la inclusión.

El punto de partida

Los niños, niñas y jóvenes representan el mayor potencial para generar **capital humano y social** en sus comunidades; cuando se habla de capital humano, se hace referencia a cuatro factores: Nutrición, Salud, Educación y Vivienda. Estos factores son esenciales para que las personas puedan desarrollar su potencial; y el **capital social** es el conjunto de asociaciones de una comunidad que trabajan en forma cooperativa para buscar soluciones para todos los ciudadanos de esa comunidad. Este capital abarca cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad; su capacidad de asociarse; el grado de confianza

entre sus miembros y la conciencia cívica. Sin embargo son muchas las personas que están privadas de las oportunidades de crecer de manera saludable, aprender y convertirse en ciudadanos productivos y responsables.

Actualmente nuestro país presenta dos situaciones que afectan de manera importante la generación de capital humano y capital social:

- La primera, Colombia se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social; en nuestro país conviven etnias (Mestizos, Indígenas, Afrodescendientes, Rom) y poblaciones en diferentes situaciones (necesidades educativas especiales, desplazados, de fronteras, reinsertados, desvinculados, rural dispersa e iletrados). Las poblaciones no son grupos independientes de las etnias, hay personas que reúnen simultáneamente varias condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, afrodescendiente, desplazado e iletrado.
- La segunda, el país presenta inequidad en términos socioeconómicos, culturales y de características individuales, actualmente en Colombia doce (12) de cada cien (100) niños y niñas presentan una condición que limita su aprendizaje y participación y sólo tres (3) de ellos asisten a la escuela.

Si se atiende a estos hechos y además, se ubica en el marco de la declaración de los Derechos Humanos, y se acepta la premisa de que la diversidad es el factor fundamental de supervivencia y mejoramiento de la especie humana, se puede esperar que la inclusión educativa sea una estrategia mediadora en la resolución de los problemas educativos de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país.

La educación inclusiva

La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con *estrategias organizativas* que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. *Concepciones éticas* que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas *estrategias de enseñanza* flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas.

VENTAJAS Y ASPECTOS A SUPERAR DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD

Ventajas o beneficios de la educación inclusiva con calidad	Aspectos a superar en el desarrollo del programa de educación inclusiva
<ul style="list-style-type: none"> • La corresponsabilidad entre diferentes sectores del estado y la sociedad civil para asumir el proceso de inclusión, bajo parámetros de calidad. • La toma de conciencia del valor de la diversidad en el proyecto educativo institucional de todos los estamentos de la comunidad educativa como familias, estudiantes, docentes y directivos docentes. • La optimización de los recursos materiales y humanos existentes, en particular, de los conocimientos y experiencia de cada docente, directivo docente y familia. • El diseño de prácticas efectivas, la importancia del aprendizaje social (trabajo colaborativo entre el estudiantado), la organización de los ambientes de aprendizaje que responden a las necesidades de todos los estudiantes y los acuerdos en relación con los criterios de evaluación y de indicadores en el seguimiento, planteados para que todos puedan participar y acceder al aprendizaje. • El fortalecimiento de espacios comunes de interacción de los niños, niñas y jóvenes con sus pares, que permiten el desarrollo de su identidad y el desempeño de su rol activo como ciudadano. • La promoción de la autoestima en docentes, directivos docentes, familias y estudiantes, que se ve favorecida por la modificación de expectativas y el cambio de percepción positiva frente a la diferencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de barreras actitudinales, arquitectónicas y financieras que impiden una educación en igualdad de oportunidades para todos. • Los pocos espacios y baja participación entre docentes, directivos docentes, estudiantes y familias. • La baja eficiencia en la gestión para la consecución de recursos y para el establecimiento de alianzas y redes de apoyo. • Los programas de formación inicial y de actualización de docentes orientados desde modelos homogenizadores de prácticas educativas y sociales. • La resistencia al cambio de paradigmas. El sentido del cambio debe ir¹: <ul style="list-style-type: none"> - Desde una escuela que se organiza por órdenes jerárquicos de "bueno, aceptable, regular, deficiente" a una escuela que reconozca los órdenes complejos de las capacidades humanas. - Desde una escuela competitiva y selectiva, a una escuela cooperativa y solidaria. - Desde una escuela regida por el imperio de la razón que conduce a la rigidez y a la exclusión, a una escuela democrática y polivalente que valide los continuos afectivo-cognitivo; intuitivo-racional; inteligente-sensitivo; teórico-práctico. - Desde una escuela centrada en la instrucción, la información y la tecnificación, a una escuela centrada en el desarrollo de la autonomía solidaria, la fortaleza emocional y el sentido ético, como base fundamental de cualquier realización personal, social y profesional del ser humano.

¹ GORDON Porter, Presidente de Inclusión Internacional en la Asamblea del BID. Chile, Marzo de 2001.

La Fundamentación de la inclusión y sus principios

La inclusión educativa está fundamentada en normativas internacionales y principios éticos que deben regir la interacción humana. A continuación se presenta un breve resumen de la normativa actual:

- **Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989).** Se llega al acuerdo que todos los derechos deben ser aplicados a todas las niñas y niños sin excepción alguna y es obligación de los estados tomar las medidas que sean necesarias para proteger a sus niños y niñas de cualquier tipo de discriminación.
- **Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990.)** Se hace la recordación explícita de prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas y tomar las medidas necesarias para garantizar su acceso a la educación como parte integrante del servicio educativo.
- **Conferencia Mundial de Derechos (Viena, 1993).** En esta conferencia se establece la ampliación del concepto de universalidad de los Derechos Humanos.
- **La declaración de Managua (Nicaragua, 1993).** Establece: “Para asegurar el bienestar social para todas las personas, las sociedades se tienen que basar en la justicia, igualdad, equidad, integración e interdependencia, y reconocer y aceptar la diversidad. Las sociedades deben también considerar a sus miembros por encima de todo, como personas y asegurar su dignidad, derechos, autodeterminación, acceso total a los recursos sociales y la oportunidad de contribuir a la vida comunitaria”.
- **Normas uniformes de la Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 1994).** Buscan garantizar que estas personas puedan tener los mismos derechos y responsabilidades que los demás.
- **Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994).** El principio formulado en el Marco de Acción de Salamanca señala que “las Instituciones Educativas deben acoger a todos los niños, niñas y jóvenes, independiente de sus condiciones personales e impulsar prácticas efectivas para combatir actitudes discriminatorias, crear comunidades abiertas, construir una sociedad integrada y lograr educación para todos” (artículo 2 de la Declaración).
- **Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston, 1996).** Se recomienda fortalecer las condiciones y estrategias para que las Instituciones Educativas puedan atender a los estudiantes con necesidades

educativas especiales o que presentan dificultades de aprendizaje debido a causas como la discapacidad, enseñanza o escolaridad inadecuadas y ambientes sociales marginados.

- **Reunión regional de las Américas preparatoria para el Foro Mundial de Educación para Todos (Santo Domingo, 2000).** Se establece el compromiso de formular políticas de educación inclusiva, priorizando en cada país a la población más excluida, y establecer marcos legales e institucionales que permitan hacer de la inclusión una responsabilidad colectiva.
- **Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes, (UNESCO, 2000).** Este marco establece que la inclusión de los niños con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y asiladas o tugurios urbanos, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la Educación para Todos antes del año 2015.
- **VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba, 2001).** Se hace explícito el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad como factor de enriquecimiento de los aprendizajes y se recomienda que los procesos pedagógicos tomen en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, de capacidad y de intereses, con el fin de favorecer los aprendizajes, la comprensión mutua y la convivencia armónica.
- **Declaración de educación para todos: Un asunto de derechos humanos. (UNESCO, 2007).** Este documento es el soporte para las deliberaciones de la Segunda Reunión Intergubernamental de Ministros de Educación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), realizada en marzo de 2007 en Buenos Aires, Argentina. El tema central es la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población.
- **Acta final IV jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. (Red Intergubernamental Iberoamericana de cooperación técnica para la educación de personas con necesidades educativas especiales, 2007).** Concluye “que la inclusión, más allá de los marcos legales internacionales y nacionales, supone una responsabilidad ética que compromete a todo sistema educativo a situar en el centro de su quehacer la existencia de todas y cada una de las personas”.

Principios rectores

- **Enfoque de derechos:** la educación como *derecho humano y bien público* permite a las personas ejercer los otros derechos, por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. Enfatiza en las personas y sus relaciones sociales haciendo equivalente el sujeto social con el sujeto de derechos.

El derecho² a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.

- **Equiparación de oportunidades:** los contextos educativos además de brindar oportunidades de acceso, deben garantizar las condiciones para la participación y proveer a todas las personas experiencias de vida similares que permitan el desarrollo máximo de su potencial.
- **Solidaridad:** Hace énfasis en las relaciones basadas en el reconocimiento recíproco y el apoyo mutuo.
- **Equidad:** Se define como “Dar a cada quien, lo que necesita” y no como erróneamente se plantea de “Dar a todos por igual”; significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos.

La política de Estado

Colombia está definiendo, concertadamente con la sociedad civil organizada, las nuevas políticas para la atención a la diversidad, encaminadas a establecer alianzas y contar con interlocutores en las entidades territoriales para lograr una sociedad cada vez más justa y democrática. Se puede decir que accediendo a esta mínima condición, es posible reconocer sus responsabilidades y derechos individuales y por consiguiente, asegurar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo, mediante la flexibilización de programas, proyectos, currículos y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de diferentes estamentos de la sociedad.

Para cumplir este mandato el servicio educativo debe, entre otras acciones:

- Garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo a través de la flexibilización y diversificación de progra-

² UNESCO. Educación de calidad para todos: un asunto de derechos. Argentina 2007.

mas, proyectos y currículos, y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de la sociedad.

- Promover el desarrollo de alianzas entre instituciones educativas, incluidas las universidades y las escuelas normales superiores, las organizaciones, las empresas, las cooperativas y los líderes del país, para el desarrollo y sostenimiento de las políticas de calidad, inclusión y equidad.
- Diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos y la atención a la diversidad de la población.
- Definir los mecanismos y estrategias de articulación entre los niveles de la educación y los procesos de atención educativa, en la reformulación de los proyectos educativos municipales e institucionales, para ofertar un servicio educativo de calidad que asegure el logro competente de todos los estudiantes.
- Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento bajo las estrategias que establece el Estado, para el cubrimiento del desarrollo de estrategias y modelos educativos en la atención a la diversidad.
- Establecer los mecanismos de participación para la implementación de los apoyos como un sistema articulado a la gestión de la institución educativa, a través de la generación de alianzas, redes y mesas.
- Garantizar que se expidan certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas en el proceso de aprendizaje en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización y poner en marcha proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios.
- Asegurar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a elegir, garantizándoles la permanencia y la promoción en todos los niveles y modalidades educativas.
- Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social, velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato.

- Gestionar desde las instituciones educativas y entidades territoriales los recursos para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza que les permitan el aprendizaje, la participación y la convivencia.

Promover foros permanentes de discusión sobre experiencias significativas en atención a la diversidad.

Las relaciones entre calidad, gestión e inclusión

En el enfoque de inclusión³, la gestión debe ser ordenada y sistemática fundamentada en modelos administrativos de carácter participativo que posibilite gerenciar recursos, procesos y resultados; dando respuesta a procedimientos de planeación, aplicación, seguimiento, evaluación y sistematización, que evidencien la consecución de recursos, la sostenibilidad financiera y la calidad técnica.

Debe relacionarse la inclusión con la tendencia actual de mejorar la “efectividad de la escuela” lo cual implica fundamentalmente un cambio organizativo, porque pasa a considerarse el beneficio de todos y cada uno de los estudiantes como la misión central de las instituciones. Actualmente se considera que las condiciones que favorecen la calidad educativa: Dirección, Participación, Planificación Colaborativa, Coordinación, Investigación y Reflexión y Desarrollo Profesional, son también las que permiten avanzar hacia la educación inclusiva.

Para iniciar el proceso de transformación hacia la Educación Inclusiva con Calidad, se requiere contar en las instituciones con algunas condiciones fundamentales para garantizar el éxito en el proceso:

- ✓ **Organización:** se debe tener claridad en los mecanismos de participación y los instrumentos de recolección de información que se van a utilizar, de manera que se adapten a las necesidades de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Un diseño organizacional basado en la participación ha mostrado ser el modelo más efectivo de transformación social tanto con base en experiencias comparadas internacionalmente como por evidencia empírica⁴.

- ✓ **La participación de la sociedad civil:** se debe involucrar a los líderes de la comunidad que tienen capacidad de generar soluciones y crear las condiciones

³ CORREA ALZATE Jorge Ivan. La Universidad como Constructora de Comunidad: Investigación y alianzas en la atención a la diversidad. Ponencia presentada en el XIV Congreso Mundial de Inclusión Internacional. México, noviembre de 2006.

⁴ KLIKSBERG. Más ética más desarrollo. Buenos Aires, ED Temas, 2004 .

necesarias para su desarrollo, utilizando estrategias colaborativas que favorezcan un clima de confianza y un estilo de conducta cívica y solidaria que atienda al bienestar general.

- ✓ **Asesores externos:** el desarrollo del programa en las diferentes fases debe tener asesores externos que cumplan la **función de amigo crítico**, éste es alguien que conoce el programa de inclusión y desempeña un rol de apoyo más que de supervisión; proporciona a la comunidad educativa elementos para realizar un análisis profundo de su proceso de transformación y cualificación del servicio educativo, dándole objetividad a las reflexiones, valoraciones y resultados del programa.
- ✓ **Sistemas de Información:** para garantizar que se cumpla la función de acompañamiento se define un plan donde se precisan espacios de participación, estrategias de comunicación y de apoyo en actividades puntuales en el desarrollo del programa.
- ✓ **Trabajo en equipo:** es importante conformar equipos de trabajo colaborativo que analicen y den solución a las dificultades que plantea la inclusión y que estén dispuestos a innovar para mejorar las prácticas educativas y administrativas a través de procesos reflexivos e investigativos.
- ✓ **Definición de un lenguaje común:** por ser este un programa complejo en el cual participan diferentes integrantes de la comunidad, es fundamental ponerse de acuerdo en la definición de los términos relacionados con inclusión y calidad para establecer una comunicación efectiva a lo largo de todo el proceso.
- ✓ **Definición de valores éticos:** la educación inclusiva implica un proceso de cambio en el cual los valores se traducen en colaboración, equidad, diversidad, solidaridad y sensibilidad social. A más valores compartidos, mejores condiciones de vida.

La inclusión educativa como variable ingresa en el sistema de calidad con la función de ser mediadora, porque al poner en marcha estrategias de racionalidad reflexiva y trabajo colaborativo, permite actuar sobre las situaciones de los contextos educativos que generan barreras para la participación y el avance hacia instituciones que desarrollan modelos flexibles, pertinentes y relevantes para el desarrollo competente del ser humano en todas sus dimensiones.

El proceso de transformación hacia la inclusión

La inclusión es considerada actualmente como uno de los aspectos más importantes y urgentes que deben enfrentar todas las sociedades contemporáneas. Su

teoría y su práctica, son aspectos complejos que requieren cambios fundamentales en las condiciones sociales y económicas actuales, muy especialmente en lo relacionado con los valores que subyacen a la priorización y distribución de los recursos:

- Percepción social de la diferencia.
- Organización de las Instituciones educativas para ofertar diferentes opciones de modelos y estrategias para atender la diversidad de la población.
- Percepción docente de los estilos de enseñanza para articular estrategias pertinentes pedagógicas en el currículo.

Con base en lo anterior, el desarrollo de la inclusión debe verse en términos de cambio e innovación. Un cambio que permita pasar de una institución educativa centrada en instrucción, información y tecnificación a una institución educativa que reconoce el desarrollo de autonomía solidaria, la fortaleza emocional y el sentido ético.

Cuando se asume la inclusión como enfoque pedagógico, la institución educativa adquiere un papel protagónico en la modificación de los valores, las actitudes y los prejuicios sociales actuales con respecto a las personas consideradas “diferentes”. De esta manera, genera presión en la sociedad para formular políticas sociales inclusivas y crear contextos nuevos que permitan la convivencia en la diversidad. Sin embargo, no debe desconocerse que el cambio propuesto implica un nivel muy alto de compromiso y comprensión por parte de la comunidad educativa para conseguir buenas prácticas educativas⁵.

La institución educativa no es la única instancia que facilita el acceso al conocimiento, pero sí es la única que puede asegurar la equidad en el acceso y distribución del mismo, ofreciendo oportunidades de aprendizaje CON CALIDAD para todos y, en consecuencia, contribuyendo a la distribución de oportunidades sociales. La práctica educativa está determinada por la cultura de la escuela, por la forma en que los docentes definen y asumen su rol y por las expectativas recíprocas de toda la comunidad. Por tanto, mejorar la calidad y equidad de la educación pasa necesariamente por transformar la cultura y el funcionamiento de las instituciones.

El desafío es el de promover una institución educativa, autónoma, flexible, democrática y conectada con el entorno cercano y el mundo global, que incluya a todas las niñas, niños, jóvenes y adultos, valore la diversidad y propicie el aprendizaje y la participación de todos los integrantes de la comunidad.

Para lograr este cambio se debe trabajar en los siguientes aspectos:

⁵ WOLGER. Promoción y desarrollo de practicas educativas inclusivas ED. EOS, 1998.

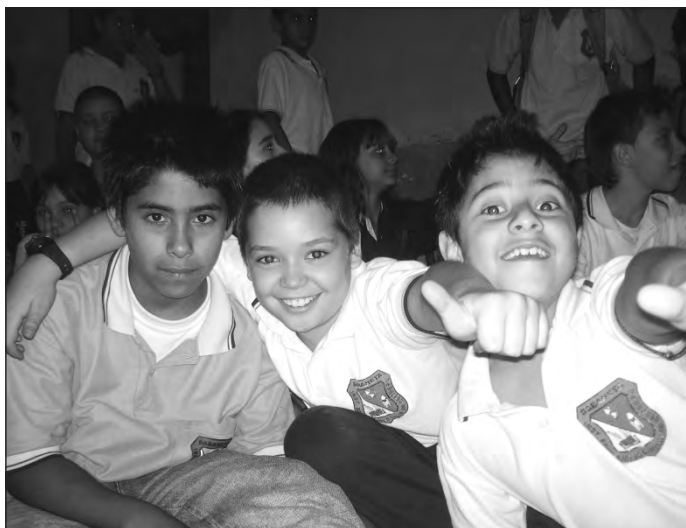
- ✓ **Un nuevo marco organizativo y normativo:** la educación inclusiva implica ofrecer diversas opciones de aprendizaje a lo largo del ciclo escolar y esto conlleva necesariamente a una forma de organización que promueva la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa y la autonomía en decisiones curriculares, modalidades de enseñanza, horarios, contratación de personal, adquisición de recursos materiales y procedimientos de evaluación y acreditación.
- ✓ **Fortalecimiento de colectivos de docentes:** se requiere el trabajo colectivo y comprometido de todos los docentes y directivos con el cambio que dará lugar a una EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD. Los directivos docentes deben promover el desarrollo de las capacidades necesarias para cohesionar la acción pedagógica del equipo docente, facilitar los procesos de gestión y conseguir un clima institucional armónico.
- ✓ **El desarrollo de comunidades de aprendizaje y de participación:** el trabajo colaborativo debe extenderse a todos los integrantes de la comunidad educativa y propiciar la plena participación de todos, estableciendo canales de gobierno democrático, de tal forma que se involucren en la toma de las decisiones que los afectan y definan los niveles de responsabilidad de cada uno.
- ✓ **Desarrollo de un clima institucional armónico y propicio al desarrollo de las emociones y las relaciones interpersonales:** el ambiente escolar influye en cómo los estudiantes se perciben a sí mismos y en cómo construye su identidad cultural y su sentido de pertenencia a la institución, por lo tanto, se debe propiciar un clima de igualdad con apoyos efectivos para todos los estudiantes.
- ✓ **Construcción y revisión de proyectos educativos que doten de identidad a cada institución:** el proyecto educativo institucional debe ser compartido por la comunidad de manera que facilite la participación de los distintos sectores sociales y el aprendizaje de todos los estudiantes, asegurando la continuidad educativa a lo largo de su ciclo vital.
- ✓ **La responsabilidad por la transformación:** implica que las instituciones educativas evalúen rigurosa y periódicamente su plan de mejoramiento para determinar el impacto de las acciones inclusivas en la atención a la diversidad de su población. Estas evaluaciones deben contar con la participación de toda la comunidad.

Gimeno Sacristán⁶ (2000) analiza la situación compleja de la escuela actual y sugiere algunas soluciones para hacerla inclusiva:

⁶ GIMENO SACRISTÁN. El currículo una reflexión sobre la práctica. Madrid, 2000

- ✓ **El debate y el consenso:** debe producirse en todas las situaciones posibles y darse entre padres, estudiantes y docentes, entre los niveles de preescolar, básica, media técnica y educación superior y, a su vez, entre los distintos equipos internos de cada uno de estos.
- ✓ **La utilización de diferentes metodologías:** actividades dentro y fuera del aula, flexibilidad de tiempos, riqueza de actividades interesantes y retadoras, delegación de responsabilidades, estimulación de la participación de los estudiantes de bajo desempeño, utilización de diferentes materiales, tareas diferentes según las necesidades.
- ✓ **La formación del profesorado:** el conocimiento de metodologías cuya utilidad haya sido probada para atender la diversidad. También deben hacer parte de los programas de formación del profesorado algunos otros aspectos que la investigación ha puesto de manifiesto, tales como el cambio actitudinal, la ética y los conocimientos teóricos.
- ✓ **El equilibrio entre el trabajo cooperativo y el trabajo individual.**
- ✓ **La atención a los estudiantes garantizando el progreso de todos.**
- ✓ **La interdisciplinariedad:** permite romper con el esquema de actuaciones individuales de los profesionales que no logran satisfacer integralmente las necesidades de los estudiantes.
- ✓ **Sistemas eficaces de apoyo escolar.**
- ✓ **Compromiso de las familias.**

La transformación de la institución educativa para atender a la diversidad requiere aportes de diversas disciplinas, trabajo colaborativo, innovación, investigación, competencias pedagógicas amplias y lo más importante, valoración del ser humano en sí mismo, por sobre cualquier otra condición.



3. Ruta metodológica para la transformación de las instituciones educativas

El programa de Educación Inclusiva con Calidad se desarrolla a partir de la estrategia de formación en cascada con acompañamiento técnico, caracterizado en etapas, fases, estrategias y actividades las cuales dan vía al proceso de transformación que deben adelantar las instituciones y los municipios, de manera gradual y flexible, que responda a las características y necesidades de los contextos en un proceso de cualificación progresiva del servicio educativo.

Este proceso está concebido en tres etapas (anexo A) que se implementan a través de seis fases (anexo B), las cuales van desde la conformación de los equipos que lideran la transformación hacia la educación inclusiva, hasta la consolidación y mejoramiento continuo de la atención a la diversidad en las instituciones educativas y municipios, así:

Etapa de contextualización: esta etapa se desarrolla a través de cuatro fases: **promoción y planeación, sensibilización y capacitación, exploración y análisis de las condiciones de calidad e inclusión**. En ella se establecen los grupos líderes, los diagnósticos y las bases conceptuales para la atención a la diversidad, en las instituciones educativas y municipios.

Etapa de Estabilización: esta etapa se desarrolla a través de la fase **implementación**, en la cual se lleva a cabo el plan de mejoramiento institucional para transformación del servicio educativo en atención a la diversidad.

Etapa de profundización: en esta etapa se desarrollan la fase de seguimiento y evaluación del programa, se llevan a cabo los procesos de sistematización que permiten la cualificación continua de la atención a la diversidad en las instituciones educativas, municipios y el país.

Fase de Promoción y planeación

Esta fase hace referencia al conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan de Desarrollo Educativo de la entidad territorial, departamental o municipal para dar lugar a la universalización y a la calidad del proceso educativo

en la localidad, de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la Educación Inclusiva con Calidad en la entidad territorial y se determinen las acciones necesarias para la transformación.

El objetivo principal de la fase se centra en que las entidades territoriales comprendan el programa de educación inclusiva y se comprometan (anexo C) con su desarrollo; para su cumplimiento el Ministerio de Educación nacional a través de la dirección de calidad dispone de un equipo de formadores nacional, responsable de orientar el proceso de formación de los formadores de formadores de las entidades territoriales del país; está integrado por profesionales, docentes de universidades, instituciones educativas, escuelas normales superiores y organizaciones de diferentes regiones del país. Su conformación responde a un perfil establecido, que reúne, entre otras, las siguientes características:

- ✓ Formación universitaria.
- ✓ Experiencia en formación inicial o continua con docentes, directivos docentes, familias, líderes comunitarios y profesionales vinculados al servicio educativo.
- ✓ Conocimiento del funcionamiento del servicio educativo del país.
- ✓ Experiencia en el diseño de medios educativos.
- ✓ Conocimiento de herramientas en sistemas y familiarizado con la virtualidad.
- ✓ Capacidad de liderazgo.
- ✓ Sensibilidad ante los procesos sociales y la diversidad.
- ✓ Habilidad para direccionar proyectos de investigación y sistematización de experiencias educativas.
- ✓ Habilidades comunicativas, lecto - escriturales y de trabajo en equipo.
- ✓ Apertura al cambio.
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia con el sector educativo.
- ✓ Congruencia entre el discurso y el hacer.

Sus principales funciones:

- ✓ Servir de puente entre el Ministerio de Educación Nacional y entidades territoriales.
- ✓ Mantener comunicación con las entidades territoriales.
- ✓ Planear y desarrollar las acciones para implementar el modelo de formación en cascada con acompañamiento técnico.
- ✓ Brindar asesoría en el proceso de transformación de las instituciones educativas hacia la inclusión.
- ✓ Formar al grupo de formadores de formadores en la entidad territorial.
- ✓ Establecer vínculos con universidades, escuelas normales superiores y organizaciones para promover el desarrollo del programa.

- ✓ Fomentar la organización de eventos académicos para promover el intercambio de experiencias.
- ✓ Sistematizar procesos, resultados e impacto del programa a nivel nacional.

Una vez establecidos los acuerdos en la entidad territorial, ésta procede a la conformación de dos equipos, uno de formadores de formadores y otro de gestión, los cuales cumplen el rol de liderar el programa de educación inclusiva en el contexto local.

El equipo de formadores de la entidad territorial lidera el proceso a desarrollarse en las instituciones educativas y sistematiza la experiencia para contribuir con sus hallazgos al proceso de transformación de las políticas educativas nacionales y el de gestión provee las condiciones políticas y financieras para llevar a cabo el proceso de la inclusión educativa con calidad.

A continuación se explica la naturaleza de éstos equipos.

El equipo de formadores de formadores territorial: es el equipo responsable de liderar en la entidad territorial el proceso de transformación hacia un enfoque inclusivo; está conformado por personas vinculadas a las universidades, instituciones educativas, escuelas normales superiores, unidades de atención integral, aulas de apoyo, organizaciones indígenas, de derechos humanos, comités de política social, ONG y de otros sectores diferentes al educativo interesados en aportar a la atención a la diversidad. Su conformación responde a un perfil establecido, que reúne entre otras las siguientes características:

- ✓ Vinculado a la institución u organizaciones en la entidad territorial.
- ✓ Capacidad de liderazgo.
- ✓ Sensibilidad ante los procesos sociales y la diversidad.
- ✓ Habilidad para direccionar y sistematizar experiencias educativas.
- ✓ Habilidades comunicativas, lecto-escriturales y de trabajo en equipo.
- ✓ Apertura al cambio.
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia con el sector educativo.
- ✓ Congruencia entre el discurso y el hacer.
- ✓ Con reconocimiento de su trabajo en las comunidades educativas del contexto regional.

Sus principales funciones:

- ✓ Servir de puente entre el equipo de formadores **nacional** y la entidad territorial.
- ✓ Mantener comunicación con la entidad territorial, a través de la Secretaría de Educación (Dirección de Calidad y Comité de Capacitación).

- ✓ Planear las acciones para implementar el modelo de formación en cascada con acompañamiento técnico en la entidad territorial.
- ✓ Liderar el proceso de sensibilización frente a la inclusión de calidad, en su entidad territorial.
- ✓ Formar a los grupos de gestión o calidad de las instituciones, donde los haya, o grupos líderes de las comunidades educativas.
- ✓ Fortalecer los vínculos con universidades, escuelas normales superiores y organizaciones para implementar el programa.
- ✓ Organizar eventos académicos para promover el intercambio de experiencias, con el respaldo de la Secretaría de Educación.
- ✓ Sistematizar procesos, resultados e impacto del programa desarrollado en la entidad territorial.

Equipo de gestión territorial: es el equipo responsable de apoyar con la gestión de los recursos humanos, financieros y logísticos requeridos para realizar la transformación del servicio educativo inclusivo en las instituciones de la entidad territorial. El equipo de calidad es la base para su conformación, ampliado a representantes de los diferentes sectores y líderes de procesos de la gestión administrativa.

Principales funciones:

- ✓ Conformar el equipo de formadores de formadores de la entidad territorial.
- ✓ Articular la estrategia de inclusión en el Proyecto Educativo Municipal o Departamental.
- ✓ Definir las estrategias y acciones para el apoyo a las instituciones educativas en la transformación hacia la inclusión, en el plan de mejoramiento.
- ✓ Articular el programa de educación inclusiva con el sistema de formación de agentes educativos liderado por los comités de capacitación.
- ✓ Promover el programa de Educación Inclusiva con Calidad en la entidad territorial, distrito o municipio certificado.
- ✓ Brindar la logística para la capacitación del grupo de formadores de formadores de la entidad territorial.
- ✓ Actualizar las bases de datos de la demanda, atención de la población diversa y en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Apoyar el equipo local de formadores de formadores en el proceso de cualificación de las comunidades educativas, bajo los parámetros de educación inclusiva con calidad.
- ✓ Evaluar el impacto del desarrollo del programa de Educación Inclusiva en la entidad territorial.
- ✓ Proporcionar las condiciones y recursos para sistematizar y difundir la experiencia en la entidad territorial.
- ✓ Proporcionar información del desarrollo del programa de educación inclusiva al Ministerio de Educación Nacional para consolidar la política nacional.

Equipo de gestión institucional:

El programa de educación inclusiva se apoya para su desarrollo en los equipos de **gestión de las instituciones educativas**, a través de éste se lidera la transformación institucional, para garantizar que los procesos de planeación, seguimiento y evaluación se realicen desde un enfoque inclusivo. Está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación. Su conformación responde a un perfil establecido que reúne, entre otras, las siguientes características:

- ✓ Vinculado a la institución educativa en la entidad territorial.
- ✓ Capacidad de liderazgo.
- ✓ Sensibilidad ante los procesos sociales y la diversidad.
- ✓ Habilidad para direccionar sistematización de experiencias educativas.
- ✓ Habilidades comunicativas, lecto-escriturales y de trabajo en equipo.
- ✓ Apertura al cambio.
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia con el sector educativo.
- ✓ Congruencia entre el discurso y el hacer.

Sus principales funciones:

- ✓ Liderar el proceso de sensibilización frente a la inclusión de calidad, en su comunidad educativa.
- ✓ Establecer y aplicar una política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad.
- ✓ Aplicar y comparar los resultados del índice de inclusión.
- ✓ Articular las prioridades que arroja la Autoevaluación de calidad e inclusión en el plan de mejoramiento institucional.
- ✓ Formar a su comunidad educativa en el enfoque inclusivo de calidad.
- ✓ Sistematizar su experiencia en inclusión educativa.
- ✓ Organizar el intercambio de experiencias inclusivas al interior de comunidad educativa y con otras instituciones de la entidad territorial.



Para recordar...

En esta fase se determina la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la educación inclusiva con calidad y las acciones requeridas para iniciarlo.

En ella se deben conformar los diferentes grupos que liderarán el proceso:

- Equipo de formadores de formadores territorial.
- Equipo de gestión territorial
- Equipo de gestión de las instituciones educativas, en caso de no estar conformado o fortalecido para iniciar el proceso

Fase de sensibilización y capacitación

En esta fase se realizan actividades de sensibilización para los diferentes equipos de calidad o gestión y las comunidades educativas de las instituciones, se pretende que reconozcan las bondades de la inclusión para cualquier estudiante, sea cual fuere su condición personal o social e igualmente los aportes sobre ésta para el desarrollo de la comunidad; incluye la apropiación de los conceptos básicos que fundamentan la educación inclusiva, además, se realizan actividades para la consolidación de los equipos de trabajo.

La capacitación se inicia en coherencia con el plan definido en la fase de promoción y planeación para desarrollar los contenidos del programa de educación inclusiva, apoyado en los materiales diseñados para este fin. Algunos temas sugeridos para comprender el enfoque de inclusión y avance hacia la transformación institucional, son los siguientes:

- Enfoque de inclusión.
- Diversidad, vulnerabilidad y exclusión.
- Programa de educación inclusiva.
- Capacidad institucional para la transformación.
- Instrumento para la gestión inclusiva.
- Estrategias para la implementación del programa de educación inclusiva en las instituciones educativas.
- Estrategias para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento del programa de educación inclusiva con calidad.

El desarrollo de los temas se organiza en talleres caracterizados en tres momentos, así:

1. **Sensibilización:** acciones orientadas a propiciar espacios de reflexión que permitan movilizar actitudes favorables para el desarrollo de la atención a la diversidad.
2. **Conceptualización:** acciones dirigidas a establecer un lenguaje común y a definir los conceptos que fundamentan la atención a la diversidad.
3. **Apoyo al desarrollo del programa:** acciones encaminadas a generar estrategias que permitan la consolidación de los diferentes grupos y la transferencia del programa en las instituciones educativas.

La formación en el enfoque de inclusión se ayuda de materiales, entre estos, los documentos de apoyo diseñados desde las diferentes áreas de gestión que articulan calidad e inclusión; permiten revisar en cada una sus procesos y orientar acciones para la transformación gradual en la atención a la diversidad para llegar a una institución que asume la inclusión como un componente central de la calidad.

Cada documento de apoyo presenta la siguiente estructura:

- La **estructura** de la guía de autoevaluación en cada área de gestión, con sus procesos y componentes.
- En cada proceso y componente se describen unas **características** que permiten darle el carácter de inclusivo.
- Algunos **conceptos** para orientar los procesos inclusivos en la institución educativa.
- Una propuesta de ejercicio que permite identificar las características **inclusivas** que en la **actualidad** tiene la institución educativa, respecto a ese proceso o componente.
- Una propuesta de ejercicio dirigido a la identificación, selección y realización de **acciones de mejoramiento para la atención a la diversidad**.
- Un ejercicio para realizar seguimiento a la evolución del proceso de inclusión en la institución.

Esta estructura se visualiza con los siguientes símbolos o convenciones:



Identifica **los conceptos**.



Representa el ejercicio de línea de base, para la **identificación de las características inclusivas** presentes en cada proceso o componente en las diferentes áreas de gestión.



Representa el ejercicio que permite la identificación, selección y realización de **acciones de mejoramiento para la transformación hacia la inclusión**.



Representa el ejercicio que permite la **verificación de la transformación de la institución educativa**, en cada proceso o componente en las diferentes áreas de gestión.

Los documentos están diseñados a modo de manual procedimental y su contenido está orientado para que la comunidad educativa avance en su proceso de cambio, sistematizando a la vez su propia experiencia; por lo tanto, es importante desarrollar los ejercicios propuestos y aquellos que el equipo de trabajo considere pertinentes para fortalecer el proceso de inclusión.

Para recordar...

La fase de sensibilización y capacitación

En esta fase se realizan actividades de sensibilización para los diferentes equipos de calidad o gestión y las comunidades educativas de las instituciones.

Se pretende que se reconozcan las bondades de la inclusión para cualquier estudiante, sea cual fuere su condición personal o social e igualmente los aportes de la inclusión para el desarrollo de la comunidad.

La capacitación se inicia en coherencia con el plan definido en la fase de promoción y planeación para desarrollar los contenidos del programa de educación inclusiva, apoyado en los materiales diseñados para este fin. Los contenidos de la formación tienen en cuenta:

Actividades de sensibilización.

Actividades de conceptualización.

Actividades de apoyo al desarrollo del programa.

Fase de exploración de las instituciones educativas

Una vez realizado el proceso de capacitación de los equipos de formadores de formadores y de los integrantes del equipo de calidad o gestión de la institución educativa, se procede a tomar la línea de base en inclusión; para realizar el proceso de exploración se propone la herramienta Índice de Inclusión.

El Índice de Inclusión **en su versión para Colombia** y en el programa de educación inclusiva con calidad es la herramienta de **autoevaluación** que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas y se aplica en la fase de **exploración** de este programa.

Está diseñado para conocer el estado actual de la institución en cuanto a la atención a la diversidad y animar a su comunidad educativa a compartir y construir nuevas iniciativas, valorando con detalle las posibilidades que existen para mejorar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos.

El Índice de Inclusión se obtiene a partir de la aplicación de un cuestionario diferenciado en descriptores para cada proceso en cada una de las áreas de gestión institucional y está adaptado en el lenguaje para la población colombiana.

Una vez aplicado el cuestionario para obtener el Índice de Inclusión de la institución educativa, se procede a su tabulación y procesamiento de datos, análisis e interpretación, preparación de informe y articulación de sus resultados con los obtenidos en la Guía de autoevaluación, siguiendo las instrucciones que se presentan en el Índice de Inclusión.

Para utilizar el Índice de Inclusión, se sugiere el estudio previo de la herramienta antes de preceder a su aplicación.

Para recordar...

La fase de exploración de las instituciones educativas

En esta fase se realiza la aplicación y tabulación de los resultados del Índice de Inclusión, así como el procesamiento de datos, el análisis e interpretación, y la preparación de informe.

Es fundamental realizar el estudio del Índice de Inclusión para planear las acciones antes de su aplicación en la comunidad educativa.

Fase de análisis de las condiciones de calidad e inclusión

Conocer el estado de la educación inclusiva requiere el cruce de la información que arroja la Guía de autoevaluación Institucional con los resultados del Índice, en cada área y proceso de gestión.

Para realizar este análisis se sugiere el siguiente procedimiento:

- Se toma el informe del Índice de Inclusión que se realiza en la fase de exploración, en el cual se determinan los procesos o áreas de gestión que se debe revisar desde el componente inclusivo.
- Se sugiere remitirse a los documentos de apoyo para cada área de gestión, los cuales presentan un ejercicio de línea de base, que permite la revisión detallada de los procesos señalados en la evaluación del Índice. Este ejercicio se identifica con el siguiente símbolo:



Representa el ejercicio de línea de base, para la **identificación de las características inclusivas** presentes en cada proceso o componente de las diferentes áreas de gestión.

La realización del ejercicio de línea de base permite determinar cuáles son las necesidades específicas para el mejoramiento del proceso inclusivo que se está revisando de la respectiva gestión.

- Con estos datos se establecen comparaciones y relaciones entre los procesos de gestión, con la posibilidad de determinar coincidencias, relaciones de causas

y correlaciones que permitan integrar estos resultados y definir las prioridades finales que se tendrán en cuenta para el Plan de Mejoramiento Institucional.

- El procedimiento de vincular las prioridades de inclusión al plan de mejoramiento, se puede facilitar realizando el ejercicio de **acciones de mejoramiento para la transformación hacia la inclusión**, del documento de apoyo. Este ejercicio se identifica con el siguiente símbolo:



Representa el ejercicio que permite la identificación, selección y realización de **acciones de mejoramiento para la transformación hacia la inclusión**.

Es de resaltar que las instituciones no deben crear un nuevo plan de mejoramiento para garantizar la inclusión, se parte del hecho que toda institución educativa debe tener su Plan de Mejoramiento para cualificar los procesos de la gestión y en este se articulan las prioridades de inclusión.

Las decisiones que se tomen frente a las prioridades de mejoramiento deben realizarse por consenso; evitando posturas individuales y radicales; es necesario pensar en el beneficio para todos y algunos que tengan necesidades particulares.

Para recordar...

La fase de Análisis de las condiciones de calidad e inclusión

En esta fase se deben articular las prioridades de inclusión en el plan de mejoramiento.

Se recomienda utilizar los **documentos de estrategias de apoyo a la gestión con enfoque inclusivo**, para realizar los ejercicios de línea de base y acciones para el mejoramiento.

La institución debe tener sólo un plan de mejoramiento a través del cual se desarrollan acciones para cualificar tanto las condiciones de calidad como las de inclusión garantizando la atención para la diversidad.

Fase de implementación

La implementación del plan de mejoramiento le corresponde a la comunidad educativa, liderada por el equipo de calidad o de gestión. Este proceso se soporta en los documentos de apoyo para cada una de las áreas de gestión, el portafolio de modelos y didácticas flexibles y otros que puedan ser útiles en esta fase.

El compromiso y el trabajo colaborativo son fundamentales en el desarrollo de esta fase, es importante orientar las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva para mantener una actitud positiva que lleve a la comunidad a aprender y desaprender del proceso mismo.

El compromiso del grupo de gestión municipal y las alianzas que pueda establecer la institución educativa con otras instituciones y organizaciones son determinantes para la consecución de recursos en el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de mejoramiento.

Igualmente se organiza la estrategia de difusión del programa a toda la comunidad del municipio para que esté informada del progreso del plan de mejoramiento y lograr el involucramiento de los diferentes sectores económicos y sociales de la localidad en el proceso de atención a la diversidad.

Para recordar...

Fase de implementación

En esta fase se desarrolla el plan de mejoramiento que da lugar a la transformación institucional hacia la inclusión, para ello es fundamental la utilización de los documentos de apoyo diseñados para cada área de gestión, así como otros materiales que se requieran para su desarrollo, como por ejemplo, los modelos y didácticas flexibles que se han utilizado en el país.

Las instituciones educativas y el municipio deben realizar acciones de gestión para conseguir los recursos necesarios que permitan la transformación de las instituciones educativas.

Igualmente, las estrategias de difusión son fundamentales para mantener la motivación de la comunidad y garantizar la información necesaria que permita lograr el involucramiento de diferentes sectores en el proceso de transformación.

Fase de seguimiento y evaluación

La institución educativa implementa procesos de planeación, seguimiento y evaluación, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad.

El seguimiento se realiza teniendo en cuenta los indicadores definidos en el plan de mejoramiento para evaluar la gestión inclusiva y reconocer el impacto en la atención a la diversidad.

Los documentos de apoyo a la gestión presentan un ejercicio que puede apoyar este proceso, presentado con el siguiente símbolo:



El ejercicio permite realizar el seguimiento al proceso de **transformación de la institución educativa**, en cada proceso o componente de las diferentes áreas de gestión.

El desarrollo del plan de mejoramiento debe revisarse en las fechas definidas por el equipo de gestión o calidad, por lo menos dos (2) veces en el año y la evaluación final, se realiza al terminar el año, estableciendo los resultados que se obtienen de comparar los indicadores con los objetivos y metas propuestos.

Anualmente la institución educativa realiza la autoevaluación y aplica de nuevo los cuestionarios del Índice de Inclusión para analizar el impacto de los planes de acción y de mejoramiento, y conocer las barreras y facilitadores que se convierten en insumo importante para el diseño o ajuste del plan del siguiente año.

Los resultados de la implementación del programa de Educación Inclusiva con Calidad, son utilizados para cualificar las estrategias de gestión al interior de la institución educativa y, a la vez, permiten evaluar y cualificar el servicio educativo del municipio y establecer líneas de trabajo en el plan educativo, vinculando los diferentes sectores para el desarrollo de una política social de atención a la diversidad.

El programa requiere una revisión periódica para conocer sus logros, dificultades y alternativas de solución; se sugieren algunas preguntas para orientar este análisis:

¿Qué logros ha alcanzado la orientación del equipo de gestión o calidad en la planeación y desarrollo de acciones inclusivas?

¿Qué evidencias se tiene de que la comunidad educativa ha asimilado en la práctica cotidiana conceptos claves para la atención a la diversidad, tales como la inclusión, las barreras al aprendizaje y la participación, los recursos para apoyar el aprendizaje y la participación, y el apoyo para atender a la diversidad?

¿Qué evidencias se tiene de que la comunidad educativa se ha comprometido con formas de trabajo más inclusivas?

¿Cuál ha sido el aporte de los documentos de estrategias para la gestión en inclusión en el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Institucional?

¿Qué aportes genera la experiencia con la implementación de los documentos de apoyo a la gestión para la cualificación de estos?

¿Cómo se le ha dado orientación a las prioridades de Inclusión y cómo se podría optimizar este proceso en el plan de mejoramiento?

¿Qué experiencia significativa resalta en el proceso de transformación de la institución educativa?

¿Qué evidencias tiene la institución educativa del proceso de transformación hacia la inclusión?

¿Qué estrategias se han utilizado para compartir las experiencias significativas con otras instituciones del municipio?

¿Cómo ha contribuido la institución educativa a cualificar el servicio educativo de su municipio?

¿Cuáles son las fortalezas y aspectos por mejorar en el programa de Educación Inclusiva con Calidad?

Para recordar...

La fase de seguimiento y evaluación

Para desarrollar esta fase la institución educativa implementa procesos de planeación, seguimiento y evaluación, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad.

Se sistematiza la experiencia en cada institución educativa y entidad territorial, determinando la evaluación en el ciclo de calidad y de inclusión educativa y realiza la divulgación de buenas prácticas para cualificar la atención a la diversidad.



Bibliografía

AINSCOW, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. España. Narcea.

ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (1999). *El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual*. En A. Sánchez Palomino y otros (Coord.). *Los desafíos de la Educación Especial en el umbral de siglo XXI*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 61-90.

——— (2003 1a). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. España. Aljibe.

——— (20031b). *Los estudiantes con discapacidad en una escuela para Todos*. Conferencia presentada en el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión educativa. (23-09-03).

BLANCO, R. (2003). *Hacia una escuela para todas y con todos*. Disponible en <http://www.inclusioneducativa.cl>. (11-07-03).

CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 1064/2006. Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Bogotá, D.C. 2006.

GINÉ, C. (2003). *Inclusión y sistema educativo*. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración a la Comunidad (INICO).

GRAU RUBIO, C. (1998). *Educación especial: De la integración escolar a la escuela inclusiva*. España. Promolibro.

MELÉNDEZ, L. (2003). *Atención a la diversidad en el contexto educativo costarricense*. División de Desarrollo Curricular / MEP. (Mimeo).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Convenio MEN – Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. 2006-2007.

STAINBACK, S.; STAINBACK, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid. Narcea.
TLISTONE CHRISTINA. Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. New York 2003.

TONY BOOTH. Índice de Inclusión. Canadá 2002.

UNESCO (1994). *Informe Final Conferencia Mundial sobre necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad. Marco de Acción y Declaración de Salamanca*. París: UNESCO/MEC.

——— (2000). *Conferencia Mundial de Educación para Todos, Evaluación diez años después del Foro Mundial sobre la Educación (Jomtien-Tailandia)*.

——— (2001). *Nuevo compromiso mundial para la educación básica*. En Marco Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. MEP/SIMED.

——— (2004). *Educación en la diversidad*. Santiago de Chile.

——— (2004). *Documento Temario abierto sobre educación inclusiva*. Santiago de Chile



Anexos

ANEXO A: ETAPAS DEL PROGRAMA

A continuación se presentan las etapas del programa de educación inclusiva con calidad, con sus respectivas acciones, resultados y tiempo previsto.

ETAPA	ACCIONES	RESULTADOS	TIEMPO PREVISTO
CONTEXTUALIZACIÓN	Experiencia de aplicar el Índice de Inclusión en las instituciones educativas.	Comunidades educativas con auto-evaluación de inclusión y con claridad de sus barreras y facilitadores relacionados con su gestión institucional inclusiva.	Un (1) año
	Reconocimiento de la cultura, diversidad y hábitos en diferentes regiones del país.		
	Pilotajes en las regiones del país. Programa para tabular e interpretar resultados.		
	Resultados de Índice de Inclusión para articular prioridades en los planes de mejoramiento.		
	Articulación del programa de educación inclusiva con calidad en los planes educativos y de desarrollo de las entidades territoriales.		
	Grupos de estudios para la contextualización de la herramienta. Formación de recurso humano de las entidades territoriales.		
ESTABILIZACIÓN	Expansión del programa a nivel nacional.	Instituciones educativas Implementando planes de mejoramiento para la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.	Tres (3) años
	Replicas para el mejoramiento en los tamaños muestrales, comparación de resultados, tendencias, experiencias con el índice de inclusión.		
	Evaluación de proceso.		
	Desarrollo de planes de mejoramiento y de apoyo al mejoramiento		
	Análisis a la estabilidad de los indicadores de inclusión en las instituciones educativas del país.		
	Eventos académicos de promoción y divulgación.		

ETAPA	ACCIONES	RESULTADOS	TIEMPO PREVISTO
<p style="text-align: center;">PROFUNDIZACIÓN</p>	<p>Evaluación de resultados e impacto.</p>	<p>Instituciones educativas transformadas en su gestión y con el modelo de educación inclusiva para la atención a la diversidad de la población.</p> <p>Instituciones educativas desarrollando propuestas innovadoras, buenas prácticas y modelos en educación inclusiva para la atención de la diversidad de la población.</p>	<p>Un (1) año</p>



ANEXO B: ETAPAS Y FASES DEL PROGRAMA

A continuación se presentan las etapas del programa de Educación Inclusiva con Calidad con sus respectivas fases, acciones, resultados y responsables.

ETAPA	FASE	ACCIONES
ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN	<p>Fase I: Promoción y Planeación: Es el conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan Educativo de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la educación inclusiva con calidad en la entidad territorial, distrito o municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de la viabilidad gubernamental. 2. Conformación de los equipos de trabajo: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. <i>A nivel nacional:</i> El equipo coordinador del programa: es el equipo responsable de la planificación, la gestión, la formación, la asesoría y el seguimiento del programa a nivel nacional. 2.2. <i>A nivel de las entidades territoriales, distrito o municipio certificado:</i> <ul style="list-style-type: none"> – El equipo de gestión: es el equipo responsable de apoyar con recursos humanos, financieros y logísticos requeridos para realizar la transformación del servicio educativo inclusivo en las instituciones educativas de la entidad territorial, distrito o municipio certificado. – El equipo de formadores de formadores territorial: es el equipo responsable de liderar el proceso de formación y acompañar en la transformación de las instituciones educativas de una entidad territorial del país. – El equipo de gestión de la institución educativa: es el equipo responsable de liderar el proceso de transformación, para garantizar que los procesos de planeación, seguimiento y evaluación se realicen desde un enfoque inclusivo. Está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación.

ETAPA	FASE	ACCIONES
<p align="center">ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN</p>	<p>Fase II: Sensibilización y capacitación: en esta fase se realizan actividades de sensibilización (Procedimientos y conceptos básicos para una educación inclusiva con calidad) para diferentes equipos en dos niveles: Territorial y de Gestión en la institución educativa, y actividades para la consolidación de los equipos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de los equipos de trabajo. • Talleres: conceptos fundamentales para el desarrollo del proceso de formación hacia la inclusión. • Revisión de los conceptos básicos para la inclusión presentados en el capítulo: fundamentos conceptuales que dan soporte al modelo de formación. • Fortalecimiento de los conceptos realizando una lectura crítica al Índice de Inclusión, a la guía de inclusión y otras fuentes contemporáneas y actualizadas⁴. • Talleres de sensibilización hacia la inclusión y sus conceptos, para las entidades nacional, territorial y las instituciones educativas. • Capacitación en el contenido de los materiales del programa, el cual se orienta mediante documentos de apoyo a la gestión inclusiva.
	<p>Fase III: Exploración: se toma la línea de base en las instituciones del municipio que inician su transformación hacia la educación inclusiva con calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional. • Aplicación del Índice de Inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Incluye las acciones de planeación de la aplicación, selección de la muestra, convocatoria, aplicación, tabulación, informe estadístico y cualitativo.

⁴ UNESCO Temario de Educación Inclusiva.

ETAPA	FASE	ACCIONES
ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN	<p>Fase IV: Análisis de las condiciones de calidad e inclusión: el proceso de análisis de los resultados arrojados en la guía de autoevaluación y el Índice de Inclusión tiene como propósito determinar las condiciones de calidad e inclusión para establecer las prioridades en el plan de mejoramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados del Índice de Inclusión: establecimiento del Índice de Inclusión educativa de las instituciones participantes, determinación del índice alcanzado por el municipio. • Análisis de los resultados de calidad: análisis de los resultados de la guía de autoevaluación institucional en cada una de las áreas de gestión que determinan las prioridades de calidad (oportunidades de mejoramiento). • Análisis de los resultados de calidad e inclusión: establecimiento de relaciones entre las prioridades definidas en las áreas de gestión y las arrojadas por el análisis del índice de inclusión para determinar cuáles son los procesos o componentes de la gestión institucional que requieren acciones de mejoramiento. • Planes de mejoramiento: elaboración o ajustes al plan de mejoramiento institucional para cualificar los procesos y elementos de la gestión con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, el equipo de calidad y la gestión del municipio.
ETAPA DE ESTABILIZACIÓN	<p>Fase V: Implementación: ejecución del plan de mejoramiento por parte de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan de mejoramiento apoyado en los documentos de estrategias para la gestión directiva y administrativa, académica y de comunidad. • Acciones del grupo de gestión municipal para establecer alianzas entre la institución educativa con otras instituciones y organizaciones y así conseguir los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de mejoramiento. • Organización de la estrategia de difusión del programa a toda la comunidad del municipio para que esté informada del progreso del plan de mejoramiento y lograr el involucramiento de los diferentes sectores económicos y sociales de la localidad en el proceso de inclusión educativa.

ETAPA	FASE	ACCIONES
<p style="text-align: center;">ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN</p>	<p>Fase VI: Seguimiento y evaluación: se pretende transformar de manera gradual y sistemática el servicio educativo de las instituciones del país, apoyados en las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva y de aprendizaje colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la experiencia para garantizar que se lleven a cabo todas las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, de manera que se tengan resultados precisos en la transformación institucional y determinar insumos para el nuevo plan de mejoramiento del siguiente año. • La institución educativa aplica procesos de planeación, seguimiento y evaluación inclusivos, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo bajo referentes de inclusión y calidad. • Revisión del desarrollo del plan de mejoramiento por parte del equipo de calidad teniendo en cuenta los indicadores definidos en los procesos y componentes de gestión. • Evaluación del desarrollo del plan de mejoramiento al final de año, estableciendo los resultados que se obtienen de comparar los indicadores con los objetivos y metas propuestos. • Realización de la autoevaluación anual y de nuevo aplicación de los cuestionarios del Índice de Inclusión, para analizar el impacto de los planes de acción y mejoramiento y conocer la disminución de barreras y su impacto en la educación inclusiva, así como el reconocimiento de los y facilitadores en la estructura de los apoyos para la plena participación y el logro de los aprendizajes.

ANEXO C: COMPROMISOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD

Es posible lograr los propósitos del programa de educación inclusiva, a través de alianzas y compromisos de todos sus participantes. A continuación se presentan las responsabilidades que debe asumir cada uno en el programa:

COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- Establece políticas de:
 - Formación inicial y actualización de docentes.
 - Atención a la Diversidad de la Población en los diferentes niveles y procesos del servicio educativo.
 - Articulación de la atención a la diversidad en la Política Social.
 - Definición de los mecanismos de incentivos para docentes, directivos docentes, familias e instituciones educativas.
- Define el grupo coordinador del proyecto para:
 - El diseño e impulso del programa en las Entidades Territoriales.
 - El diseño, validación y orientación de la aplicación de los documentos de estrategias de apoyo a la gestión con enfoque inclusivo.
 - La orientación en la conformación de equipos de formadores de formadores en las Entidades Territoriales.
 - La sistematización de la experiencia nacional.
 - El diseño de base de datos de los formadores de formadores a nivel nacional.
- Define mecanismos de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del programa.
- Define indicadores de calidad para evaluar el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que ofertan las entidades territoriales, municipios e instituciones educativas.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

- Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en los municipios no certificados.
- Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité territorial de capacitación.

- Gestiona los recursos de calidad para apoyar los municipios y establece los incentivos para docentes e instituciones.
- Conformar equipos de apoyo a las instituciones educativas en cada municipio en alianza con las facultades de educación, escuelas normales superiores y organizaciones.
- Asesora al equipo de formadores de formadores en la organización de los equipos de gestión o calidad de las instituciones educativas.
- Evalúa el impacto en la entidad territorial en:
 - El desarrollo de las políticas y estrategias de formación en las comunidades educativas de las instituciones.
 - El compromiso de las Escuelas Normales y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros para la atención a la diversidad.
 - La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en los municipios e instituciones educativas.
 - El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, DISTRITO O MUNICIPIO CERTIFICADO Y NO CERTIFICADO.

- Incluye el programa “Educación Inclusiva con Calidad”:
 - En el Plan Educativo Municipal.
 - Acompaña a las instituciones educativas para la resignificación de los PEIs.
- Estructura el equipo de apoyo a la transformación en las instituciones educativas.
- Fortalece los equipos de calidad de las instituciones educativas.
- Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en las instituciones educativas.
- Conformar el equipo de gestión para el apoyo financiero y logístico.
- Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité territorial de capacitación.
- Evalúa el impacto en el municipio en:
 - El desarrollo de las políticas y estrategias de formación en las comunidades educativas.

- El compromiso de las Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros para la atención a la diversidad.
- La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en las instituciones y centros educativos.
- El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Conformar o fortalecer su equipo de gestión o calidad.
- Coordinar acciones entre el equipo de calidad y el de formador de formadores del municipio o del nivel departamental.
- Realizar la evaluación de calidad e inclusión.
- Diseñar el plan de mejoramiento teniendo en cuenta los resultados de calidad e inclusión.
- Gestionar los recursos para desarrollar las acciones de mejoramiento y la resignificación del PEI.
- Participar en redes y servicios, y mesas de apoyo para la educación inclusiva.
- Evaluar el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio que oferta la institución educativa.
- Registrar, evaluar y difundir la experiencia de transformación.

COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN

- Articular el programa de educación inclusiva en los currículos de formación inicial, desarrollando las estrategias para la transformación en las instituciones educativas.
- Orientar el desarrollo de currículos flexibles y enriquecidos, formando o actualizando en los modelos flexibles y metodologías derivadas de la pedagogía activa que tiene como experiencia el país en la enseñanza a diferentes poblaciones.
- Hacer parte de las alianzas para el trabajo colaborativo con los municipios e instituciones educativas en la transformación hacia la inclusión.

- Apoya a las instituciones educativas en procesos de sistematización y divulgación de experiencias significativas.
- Desarrolla líneas de investigación en la nueva dimensión de atención a la diversidad.

COMPROMISOS DE LA EMPRESA PRIVADA, SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA

- Articula en su plan de desarrollo la responsabilidad social como un principio que fundamenta sus acciones con la comunidad educativa.
- Apadrina instituciones educativas en el proceso de transformación hacia la inclusión.
- Coordina con los equipos de gestión y de formadores de formadores territorial sus acciones en las instituciones educativas.
- Apoya con recurso humano y financiero el empoderamiento de las instituciones educativas en la atención a la diversidad.
- Apoya la sistematización y divulgación de experiencias significativas.



*“¿Quién a mi lado llama? ¿Quién susurra
o gime en la pared?
Si pudiera saberlo, si pudiera
alguien pensar que el otro lleva a solas
todo el dolor del mundo y todo el miedo.*

José Emilio Pacheco

*Tarde o Temprano
(Poemas 1958-2009)*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



República de Colombia
Ministerio de Educación